

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Representantes a la Asamblea de Socios de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO Ltda. - COOPERCO, en mi calidad de presidenta del Consejo de Administración, dignidad que la cumplo desde el 11 de mayo del 2022, pongo a vuestra consideración el informe del Consejo de Administración, el mismo que está integrado por: Mba. Germán Jiménez, en calidad de vicepresidente, Ing. Cristian Tapia, Abg. Josselyn Valverde, Lcda. Carlina Aveiga, Cpa. Beatriz Pacho y Lcda. Gisella García.

ASPECTOS EXTERNOS.

En 2024, según lo indicado por los organismos oficiales, la economía ecuatoriana sufrió una contracción del 2,2% en el segundo trimestre, debido principalmente a la caída del sector de la construcción y la inversión. Aunque hubo un incremento del 15% en la recaudación tributaria como consecuencia de los tributos puntuales al sistema financiero y el incremento del IVA, alcanzando una recaudación record de \$20.089 millones, a pesar de ello el país cerró el año con un déficit fiscal de \$3.107 millones, el cual se financió con deuda interna y externa, aumentando la deuda pública total.

La severa sequía que vivió nuestro País afectó la generación hidroeléctrica, provocando apagones y pérdidas económicas de aproximadamente \$2.000 millones, además de la pérdida de más de 3.500 empleos. Este evento subrayó la necesidad de diversificar las fuentes energéticas del país para mejorar la resiliencia.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador experimentó una desaceleración en el año 2024. El Banco Central del Ecuador (BCE) ajustó su proyección de crecimiento económico para 2024, reduciéndola del 1% estimado en marzo al 0,9% en septiembre. En tanto que el Banco Mundial revisó a la baja sus estimaciones, proyectando un crecimiento del PIB de solo 0,7%. Esta revisión resalta las dificultades económicas que enfrenta el país.

El sistema financiero ecuatoriano enfrentó una creciente morosidad, especialmente el sector financiero solidario (8,75%) frente a los bancos privados (3,72%), debido a la desaceleración económica y el aumento del empleo informal. En respuesta, la Junta de Política y Regulación Financiera normó en noviembre de 2024 los mecanismos de alivio financiero, permitiendo el diferimiento del pago de cuotas hasta 90 días, acentuó la posibilidad de la reestructuración y refinanciamiento de deudas.

La tasa de desempleo en Ecuador se situó en 3,8% al cierre de 2024, mientras que el empleo adecuado disminuyó a 32,7%. El sector privado generó la mayoría de los nuevos empleos, tanto en términos generales como en trabajos asalariados.

En cuanto a la migración, 950.000 ecuatorianos salieron del país y 880.000 retornaron, reflejando una migración neta de 70.000 personas, esto es información de las salidas del País por la vía legal.

Ecuador experimentó desafíos económicos y sociales, reflejados en la desaceleración económica, el aumento de la morosidad, la alta migración, todo ello presentan desafíos estructurales que exigen reformas para lograr una estabilidad económica a largo plazo y fortalecer la resiliencia frente a posibles crisis futuras.

Este contexto subraya la necesidad urgente de políticas de diversificación económica y mejora en la infraestructura energética para mitigar los riesgos de futuras crisis, una mayor empatía de la clase política con la creación de políticas de estado tendientes a mejorar las condiciones de vida de las mayorías.

ASPECTOS INTERNOS.

En 2024, el sistema financiero nacional se ha caracterizado por un incremento significativo en la morosidad, especialmente en el sistema financiero solidario y en la banca privada de menor tamaño. Esto ha sido consecuencia de la crisis económica que atraviesa el país y, en particular, del creciente sobreendeudamiento. Como resultado, también se ha registrado una disminución en la demanda crediticia, lo que ha generado una mayor liquidez en el sistema. A pesar de las altas tasas pasivas que la banca privada pagó durante los primeros nueve meses del año, la liquidez no se ha visto afectada, y actualmente estas tasas muestran una tendencia a la baja de manera paulatina.

Durante 2024, la CONAFIPS nos otorgó créditos por un total de \$10,500,000.00. Aunque contamos con una liquidez importante, estos recursos nos han permitido canalizar créditos, principalmente a mujeres emprendedoras, a tasas más bajas que las del microcrédito otorgado con nuestros propios fondos.

Por su parte, el Consejo de Administración ha cumplido oportunamente con la revisión y aprobación de la normativa interna, asegurando su alineación con los cambios emitidos por los órganos de regulación y control.

En cuanto a certificaciones, siete agencias de nuestra cooperativa han sido certificadas por el COSP (Control de Organizaciones de Seguridad Privada), logrando así que el 100% de nuestras oficinas operativas cuenten con certificación del Ministerio del Interior.

Además, hemos conocido y aprobado el Balance Social correspondiente a 2024. Se identificó que algunas metas establecidas, como la cooperación entre

cooperativas, no se han podido cumplir debido al aumento del riesgo en ciertas instituciones del sistema financiero solidario. Esto ha impedido que el excedente de nuestra liquidez pueda ser invertido en dichas entidades.

En el mismo año, se han destinado \$200,821.43 en dietas y honorarios profesionales para los directivos de la cooperativa, monto que incluye los respectivos impuestos.

A partir del 31 de marzo de 2024, la Cooperativa obtuvo una Calificación de Riesgo de A+, lo que significa que "la institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero". Esta calificación refuerza nuestra solidez institucional y nos llena de optimismo y orgullo.

Para mejorar la atención a nuestros socios y fortalecer nuestra presencia institucional, el 7 de octubre de 2024 trasladamos nuestra Agencia Iñaquito a la Av. Amazonas N39-183 y Av. Gaspar Villarroel. Actualmente, estamos gestionando ante la SEPS el traslado de nuestra Agencia Durán a la ciudad de Guayaquil, con la expectativa de concretarlo en el primer semestre del año.

Informe de la calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones del 2024.

a. De la Cartera de Crédito. La calificación está dada en función a los días de atraso en el pago de sus cuotas.

De conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria tenemos:

NIVEL DE RIESGO		CONSUMO, MICROCRÉDITO	INMOBILIARIO, VIVIENDA INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO
RIESGO NORMAL	A1	0	0
	A2	1-15	1-30
	A3	16-30	31-60
RIESGO POTENCIAL	B1	31-45	61-120
	B2	46-60	121-180
RIESGO DEFICIENTE	C1	61-75	181-210
	C2	76-90	211-270
DUDOSO RECAUDO	D	91-120	271-450
PÉRDIDA	E	Mayor 120	Mayor 450

Considerando lo antes presentamos la variación de la cartera entre diciembre 2023 y diciembre 2024 según su calificación; valores que incluye \$51,108.40 dólares registrados en la cuenta No. 19021001 "**CARTERA DE CREDITOS POR VENCER DERECHOS FIDUCIARIOS**" grupo No. 1902 "**DERECHOS FIDUCIARIOS**".

		DICIEMBRE - 31 - 23		MARZO -31-24		JUNIO 30-24		SEPTIEMBRE - 30 -24		DICIEMBRE - 31 -24	
CALIFICACIÓN		SALDO TOTAL	PART								
A1	RIESGO NORMAL	123,892,414	77.92%	120,425,050	75.50%	125,959,451	79.07%	124,230,077	78.87%	120,806,087	78.77%
A2		17,454,356	10.98%	18,270,611	11.45%	14,215,453	8.92%	13,342,181	8.47%	13,194,775	8.60%
A3		6,584,587	4.14%	7,070,429	4.43%	5,322,979	3.34%	5,675,787	3.60%	6,017,968	3.92%
B1	RIESGO POTENCIAL	1,401,559	0.88%	2,362,474	1.48%	1,820,812	1.14%	1,911,548	1.21%	1,331,256	0.87%
B2		823,923	0.52%	1,294,771	0.81%	1,142,449	0.72%	1,318,939	0.84%	1,003,017	0.65%
C1	DEFICIENTE	541,682	0.34%	932,424	0.58%	780,573	0.49%	712,083	0.45%	434,177	0.28%
C2		417,687	0.26%	535,336	0.34%	723,135	0.45%	673,847	0.43%	297,341	0.19%
D	D. RECAUDO	463,903	0.29%	770,408	0.48%	818,225	0.51%	631,802	0.40%	851,267	0.56%
E	PERDIDA	7,411,060	4.66%	7,841,077	4.92%	8,522,904	5.35%	9,010,174	5.72%	9,433,078	6.15%
TOTAL		158,991,170.95	100%	159,502,579.43	100%	159,305,980.37	100%	157,506,438.36	100%	153,368,966.13	100%

b. De la Provisión. De acuerdo con la norma emitida por el órgano de regulación, los porcentajes de provisión requeridos son establecidos en función a su clasificación de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN	REQUERIDO		ERCO
	MIN	MAX	
A1	RIESGO NORMAL	1.00%	1.99%
A2		2.00%	2.99%
A3		3.00%	5.99%
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	9.99%
B2		10.00%	19.99%
C1	DEFICIENTE	20.00%	39.99%
C2		40.00%	59.99%
D	D. RECAUDO	60.00%	100.00%
E	PERDIDA	100%	100.00%

Como se observa en el cuadro anterior para el cierre del año 2024, la Cooperativa aplicó a todas las bandas de calificación de riesgo de la cartera, el promedio entre el límite inferior y superior permito por el ente de control.

Por lo tanto, tenemos:

DICIEMBRE - 31 - 24				
CALIFICACIÓN		SALDO	PROVISION REQUERIDA	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS
A1	RIESGO NORMAL	120,806,087.30	1,208,060.87	1,536,247.69
A2		13,194,774.56	263,895.49	275,347.87
A3		6,017,967.94	180,539.04	230,118.81
B1	RIESGO POTENCIAL	1,331,256.24	79,875.37	81,976.61
B2		1,003,016.66	100,301.67	117,118.10
C1	DEFICIENTE	434,177.36	86,835.47	114,695.24
C2		297,341.16	118,936.46	145,820.76
D	DUDOSO RECAUDO	851,267.21	510,760.33	681,013.73
E	PERDIDA	9,433,077.70	9,433,077.70	9,433,077.70
TOTAL		153,368,966.13	11,982,282.40	12,615,416.51
				633,134.11

c. De Castigo. De conformidad con la norma emitida por la Junta de Regulación Monetaria las entidades financieras castigarán contablemente todo préstamo o cualquier otra obligación irrecuperable que se encuentre provisionada al 100% inmediatamente al cumplir 3 años en mora, de modo

que durante el 2024 el incremento neto de la cartera castigada asciende a \$1,847,593.59 dólares.

d. De la Calificación y Constitución de Provisiones de las Inversiones. Igualmente, los instrumentos de inversión se calificarán bajo los siguientes parámetros:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE PROVISIÓN	
	DESDE	HASTA
A	5%	19.99%
B	20%	49.99%
C	50%	79.99%
D	80%	99.99%
E	100%	

Las entidades financieras donde la Cooperativa mantiene inversiones cumplen con las condiciones establecidas en la Resolución No. JPRF-F-2022-042 que indica:

"Art. 65". - Calificación y constitución de provisiones: Los instrumentos de inversión se calificarán y provisionarán en función de las siguientes categorías:

CATEGORÍA A: Inversión con riesgo normal: Corresponde a instrumentos de inversión cuyos emisores, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, al menos presenten las siguientes condiciones:

- a. Cumplan a la fecha de vencimiento con las obligaciones derivadas de estos instrumentos;
- b. Capacidad de pago;
- c. Ausencia de pérdidas durante los últimos tres (3) años; y,
- d. Tener una opinión limpia del auditor externo o de quien realice la labor de vigilancia.

Los instrumentos clasificados en esta categoría deberán contar con una provisión mínima del 5% respecto al monto registrado, sin que supere el 19.99%.

No obstante, se incluyen dentro de esta categoría los siguientes títulos que no requerirán provisión:

- a. Los títulos emitidos o avalados por el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador y entidades del sector financiero público, así como las garantías otorgadas por las entidades que conforman el sistema de garantía crediticia hasta por el monto afianzado.
- b. Los títulos emitidos por entidades del sector financiero privado y sector financiero popular y solidario, y aquellos negociados a través de las bolsas de valores del país, que cumplan con las condiciones para su calificación dentro de esta categoría.

Además, las inversiones se realizan cumpliendo con la metodología aprobada por el Consejo de Administración, para la "Valoración de Riesgo de Tesorería", basada en la metodología CAMEL que evalúa y califica la solidez financiera de las instituciones con base a indicadores financieros, además que valora y asigna pesos directamente los puntos **c** y **d**.

Por lo expuesto, la Cooperativa no genera provisión para estas inversiones ni para los intereses por cobrar relacionados con las mismas.

e. De la Calificación y Constitución de Provisiones de Otros Activos.

La clasificación para "otros activos" se realiza en función a los siguientes parámetros:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE PROVISIÓN		DÍAS
	DESDE	HASTA	
A	1%	5.99%	0-30
B	6%	19.99%	31-60
C	20%	59.99%	61-120
D	60%	99.99%	121-180
E	100%		Mas de 180

Por lo tanto, tenemos:

dic-24 RESUMEN				
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS USD	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE / DEFICIT
CUENTAS POR COBRAR	127,071.83	13,643.43	16,745.60	3,102.17
BIENES EN DACIÓN DE PAGO	6,100.00	6,100.00	6,100.00	-
OTROS ACTIVOS	41,834.18	36,336.88	41,577.39	5,240.51
TOTAL	175,006.01	56,080.31	64,422.99	8,342.68

f. Sobre el cumplimiento de Políticas y Límites. Cumpliendo lo que indica la resolución No. 129-2015-F, norma sobre Límites de Crédito tenemos que:

- Las cooperativas de segmento 1 no podrán conceder operaciones activas y contingentes a una misma persona natural o jurídica que exceda los siguientes límites:
- Las Cooperativas del segmento 1 establecerán un cupo de crédito y garantías de grupo al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia y empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges y convivientes y

sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segunda de afinidad, según los siguientes límites:

PTC- dic-23	35,878,747.96
10%	3,587,874.80
1%	358,787.48

Con corte al 31 de diciembre 2024, no existe saldos de operaciones activas que superen el patrimonio técnico de la Cooperativa, siendo los porcentajes de concentración los siguientes:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍMITE MÁXIMO	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24
CONCENTRACIÓN DE CARTERA POR SUJETO DE CRÉDITO	Representa la participación de la cartera por segmento con respecto al total de la cartera de crédito	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	10%	1.24%	1.19%	1.14%	0.98%
		MIEMBROS CON DECISIÓN % GRUPAL	10%	1.47%	1.45%	1.67%	1.64%
		MIEMBROS CON DECISIÓN % INDIVIDUAL	1%	0.17%	0.17%	0.16%	0.16%

Mayor crédito vinculados al 31 de diciembre del 2024:

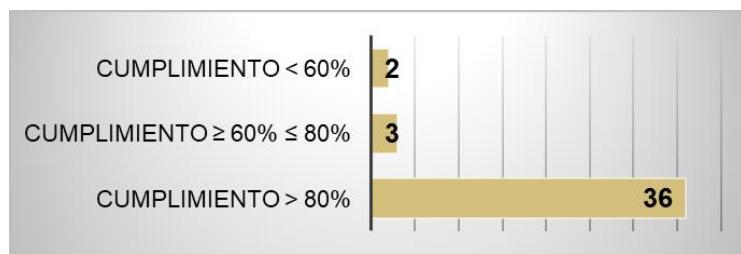
Monto Otorgado	Saldo	Fecha Concesión	Calificación	Patrimonio T. C.	Límite	Cumplimiento
73,400.00	56,314.56	29/07/2021	D	35878747.96	1%	0.16%

a. Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones general de la Cooperativa ERCO.

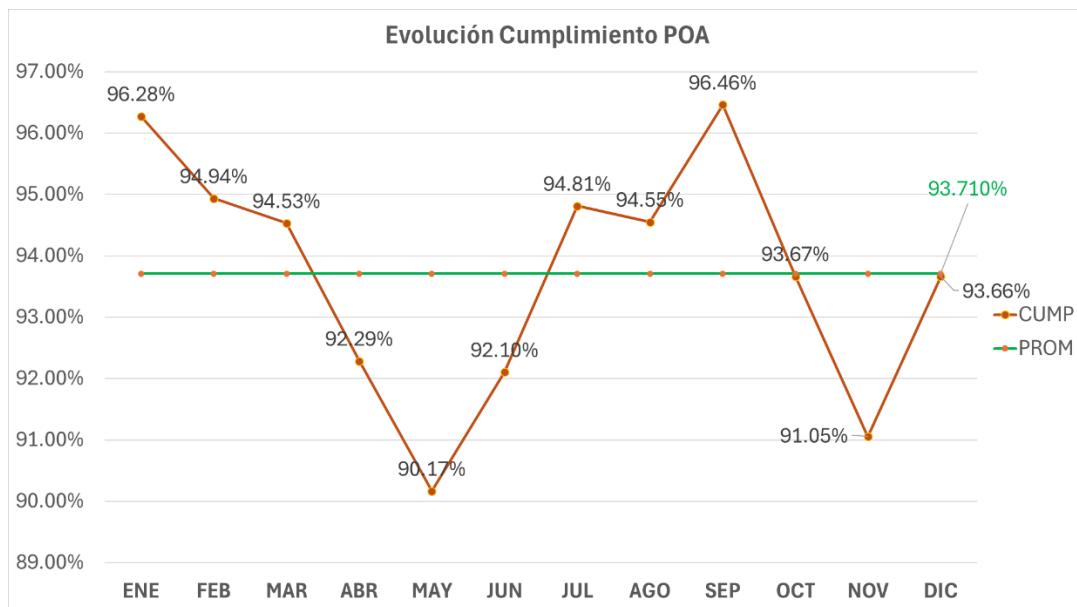
dic-24 RESUMEN				
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS USD	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE / DEFICIT
INVERSIONES	67,106,139.12			-
CARTERA DE CRÉDITO	153,368,966.13	11,982,282.40	12,615,416.51	633,134.11
CUENTAS POR COBRAR	127,071.83	13,643.43	16,745.60	3,102.17
BIENES EN DACIÓN DE PAGO	6,100.00	6,100.00	6,100.00	-
OTROS ACTIVOS	41,834.18	36,336.88	41,577.39	5,240.51
TOTAL	220,650,111.26	12,038,362.71	12,679,839.50	641,476.79

INFORME DE EFECTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, PLAN ESTRATEGICO CON CORTE DICIEMBRE DEL 2024 Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024.

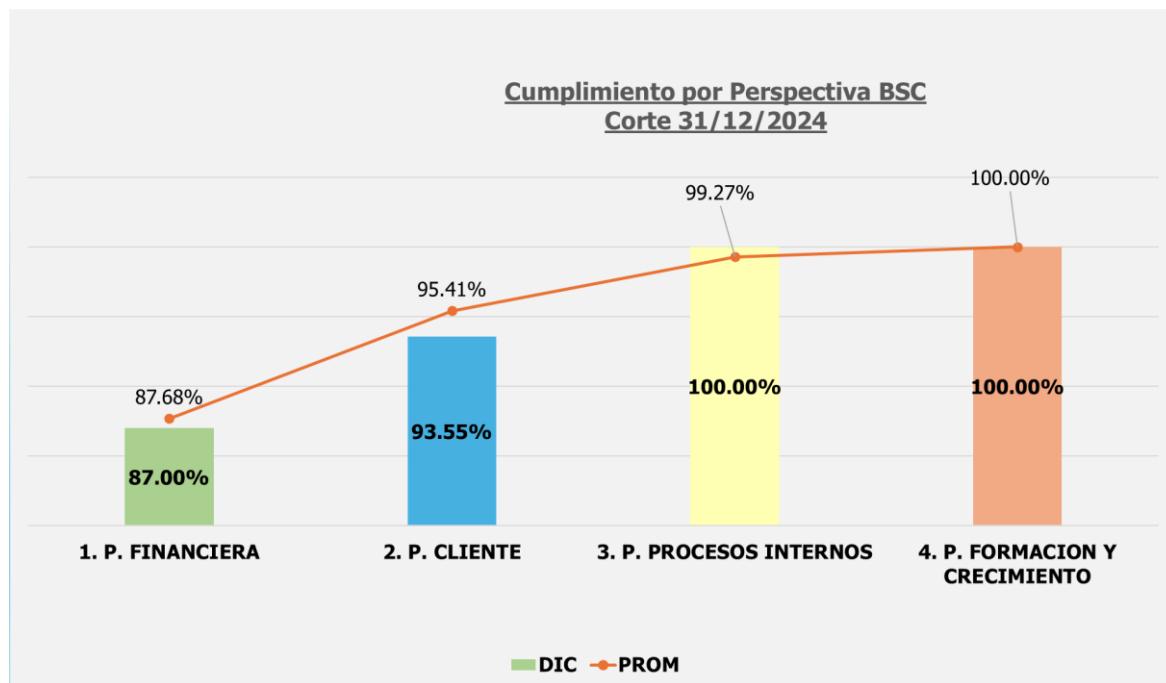
A. RESPECTO AL PLAN OPERATIVO PARA EL AÑO 2024: El Plan Operativo Anual 2024 consta de **41 actividades**, con corte al 31 de diciembre del año 2024 presenta un cumplimiento promedio del **93.66%** de las actividades planificadas en el año. A continuación, se resume el avance de las actividades en función de los cumplimientos correspondientes al mes de análisis:

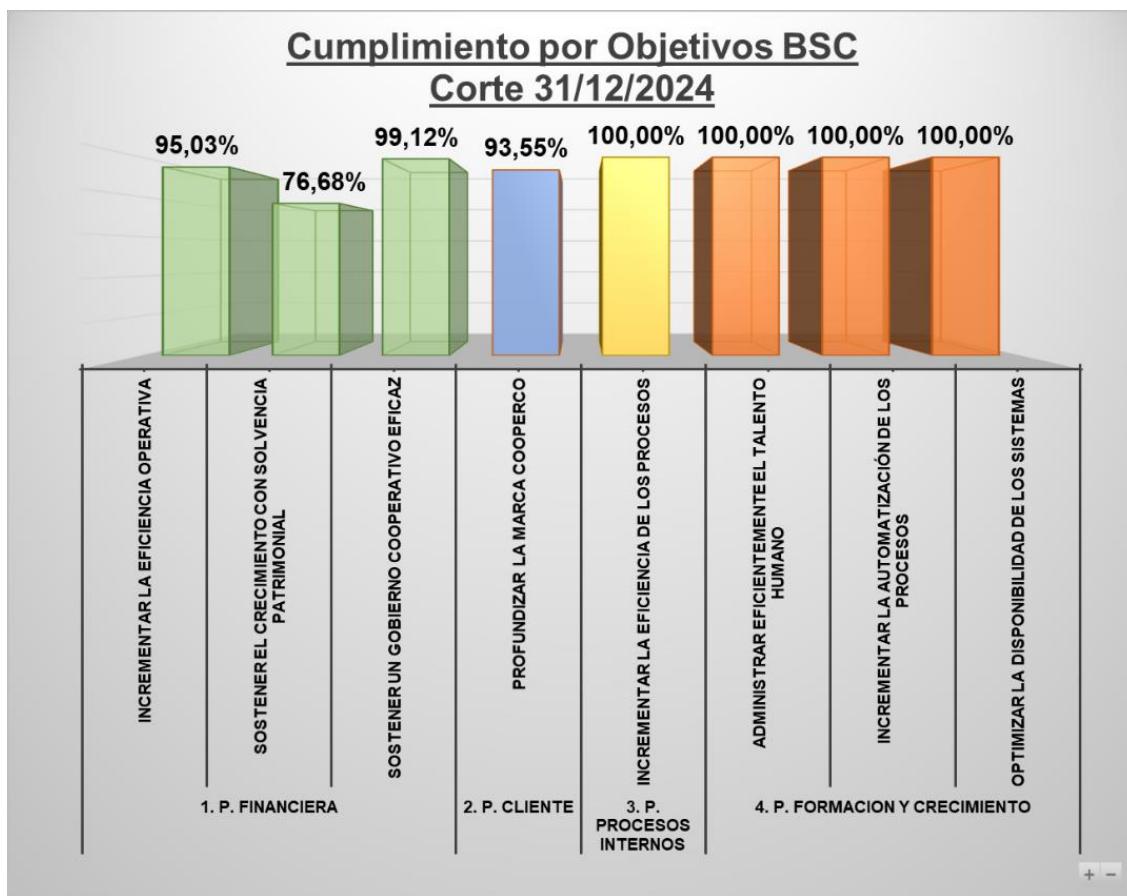


A continuación, se resume el histórico de cumplimiento del POA en el año 2024:



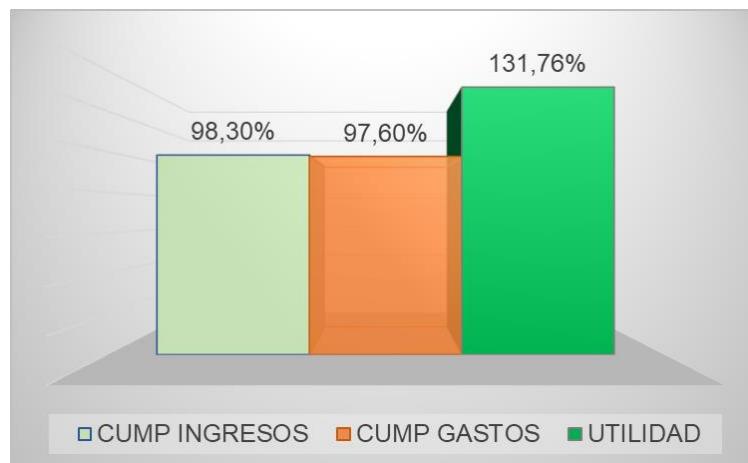
El Resultado del seguimiento que se realiza respecto al cumplimiento evolutivo por perspectiva y objetivos del **PLAN ESTRATEGICO** se indica a continuación:





B. RESPECTO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024:

La Cooperativa alcanzó **131.76%** de cumplimiento de la utilidad líquida estimada, una vez realizada la relación de los ingresos y gastos con corte al 31 de diciembre del año 2024, el cual se presenta en el grafico siguiente:



	BALANCE	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
CUMP INGRESOS	\$29.537.018,67	\$30.047.183,34	98,30%
CUMP GASTOS	\$28.725.123,94	\$29.430.987,16	97,60%
UTILIDAD	\$811.894,73	\$616.196,18	131,76%

Respecto al cumplimiento de los **ingresos** reales versus lo presupuestado la Cooperativa alcanza el **98,30%** respecto al presupuesto planteado, lo cual se desglosa a continuación:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	BALANCE	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
51	INTERESES Y DEPÓSITOS	27.036.386,92	27.544.275,60	98,16%
52	COMISIONES GANADAS	101.415,05	120.848,76	83,92%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	306.342,50	245.919,48	137,11%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	618.359,56	450.983,52	124,57%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	95.698,04	24.279,72	394,15%
56	OTROS INGRESOS	1.378.816,60	1.660.876,26	83,02%
5	TOTAL INGRESOS	29.537.018,67	30.047.183,34	98,30%

Respecto al cumplimiento de los **gastos** reales frente a lo estimado en el presupuesto del año 2024, la Cooperativa gasta el **97,60%** de lo estimado, lo cual se detalla a continuación:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	BALANCE	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
41	INTERESES CAUSADOS	13.421.317,32	12.714.748,56	105,56%
42	COMISIONES CAUSADAS	0,00	1,80	0,00%
43	PERDIDAS FINANCIERAS	36,38	718,80	5,06%
44	PROVISIONES	4.284.083,49	4.875.892,09	87,86%
45	GASTOS DE OPERACION	10.035.963,10	11.064.750,12	90,70%
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	84.530,87	79.868,28	105,84%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	298.806,26	385.210,20	77,57%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	600.386,52	309.797,31	193,80%
4	TOTAL GASTOS	28.725.123,94	29.430.987,16	97,60%

Es importante el nivel de cumplimiento del presupuesto considerando lo complicado que resultó ser el año 2024, por los temas que son de conocimiento público y que fueron considerados en el presente informe.

INFORME DE GOBIERNO COOPERATIVO PERÍODO 2024

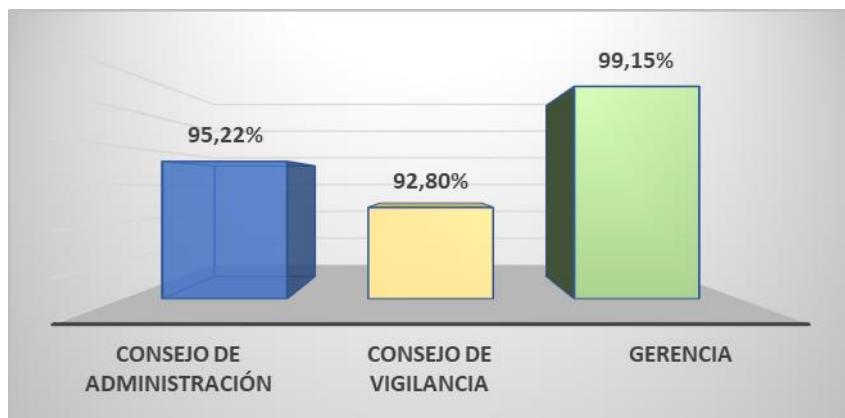
A continuación, detallamos las sesiones y asistencias de los Consejos Directivos:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
TIPO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	Nº DE ASISTENTES	TOTAL DE REPRESENTANTES
ORDINARIA	26/01/2024	7	7
EXTRAORDINARIA	16/02/2024	5	7
ORDINARIA	28/02/2024	7	7
ORDINARIA	28/03/2024	7	7
ORDINARIA	25/04/2024	7	7
EXTRAORDINARIA	10/05/2024	7	7
ORDINARIA	30/05/2024	7	7
ORDINARIA	28/06/2024	7	7
ORDINARIA	26/07/2024	7	7
ORDINARIA	30/08/2024	7	7
ORDINARIA	27/09/2024	7	7
ORDINARIA	29/10/2024	7	7
NOVIEMBRE	20/11/2024	7	7
NOVIEMBRE	29/11/2024	7	7
DICIEMBRE	30/12/2024	7	7
CONSEJO DE VIGILANCIA			
TIPO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	Nº DE ASISTENTES	TOTAL DE REPRESENTANTES.
ORDINARIA	26/01/2024	5	5
ORDINARIA	26/02/2024	5	5
ORDINARIA	22/03/2024	5	5
ORDINARIA	26/04/2024	5	5
EXTRAORDINARIA	10/05/2024	5	5
ORDINARIA	29/05/2024	5	5
ORDINARIA	28/06/2024	5	5
ORDINARIA	26/07/2024	5	5
EXTRAORDINARIA	12/08/2024	5	5
ORDINARIA	23/08/2024	5	5
ORDINARIA	27/09/2024	5	5
ORDINARIA	28/10/2024	5	5
ORDINARIA	29/11/2024	4	5
ORDINARIA	30/12/2024	5	5

A continuación, detallamos las sesiones y asistencias de la Asamblea General de Representantes:

ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES			
TIPO DE ASAMBLEA	FECHA DE ASAMBLEA	N° DE ASISTENTES	TOTAL DE REPRESENTANTES.
ORDINARIA	30/03/2024	31	50
EXTRAORDINARIA	31/08/2024	28	50

Finalmente se informa que la Cooperativa cumplió con la auto evaluación del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia, con un cumplimiento general del **95.72%**, con el siguiente detalle, ratificando el compromiso de los Directos a la Cooperativa:



EXPECTATIVAS.

En este año 2025, nuestra cooperativa celebra con orgullo sus 60 años de vida, una travesía que ha estado marcada por la confianza, el esfuerzo y el éxito. Estas seis décadas representan un compromiso continuo con el bienestar de nuestros socios y de la comunidad. A medida que avanzamos en este nuevo capítulo, seguimos cultivando la lealtad de quienes han confiado en nosotros y abriendo las puertas a nuevas generaciones que buscan un modelo de negocio ético y sostenible.

Este aniversario nos brinda una oportunidad para estrechar aún más nuestro vínculo con la comunidad y nuestros socios, a través de eventos conmemorativos que nos permitan agradecer profundamente su apoyo incondicional. Más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar económico y social del país.

Enfrentamos desafíos, como la creciente morosidad y la desaceleración del crédito, pero estamos decididos a implementar estrategias que fortalezcan nuestra solidez financiera. Además, incrementaremos nuestra inversión en la digitalización de nuestros servicios, para que cada vez más personas, especialmente las nuevas generaciones, puedan acceder a nuestros productos financieros con mayor facilidad y oportunidad.

En este contexto, no olvidamos nuestra responsabilidad con el entorno. Por eso, reforzaremos nuestras iniciativas de responsabilidad social empresarial (RSE), trabajando codo a codo con la comunidad para la reforestación de las áreas afectadas por los incendios forestales que nos afectaron el año pasado y promoviendo prácticas sostenibles que protejan nuestro planeta.

Con todos estos esfuerzos, nos consolidaremos como un referente de éxito, solidaridad y esperanza, demostrando que el modelo Cooperativo tiene el poder de transformar vidas y comunidades si se lo administra con Responsabilidad Empresarial y Social.

AGRADECIMIENTO.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos ustedes, estimados Representantes, quienes han sido elegidos para los próximos cuatro años, y a quienes están saliendo, por la confianza que han depositado en nosotros a lo largo de este tiempo como sus representantes, así como en el equipo directivo de nuestra cooperativa, especialmente en los miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia, su apoyo es la base que nos impulsa a seguir adelante con más fuerza, pasión y dedicación.

También quiero extender mis felicitaciones y agradecimiento a nuestro gerente, quien este año celebra con orgullo 30 años al frente de nuestra COOPERCO. Su compromiso inquebrantable, su liderazgo y su dedicación han sido claves fundamentales en el éxito que hoy celebramos como Cooperativa.

Aprovecho esta ocasión para reconocer y agradecer al talentoso equipo humano que forma parte de nuestra COOPERCO por su apoyo y sumarse de manera proactiva al proyecto de anfitrión, contribuyendo con su esfuerzo y pasión.

Juntos, seguimos construyendo un camino sólido de éxito, progreso y bienestar para todos, reafirmando nuestro compromiso con los ideales que nos han unido siempre.

Muchas Gracias,

Econ. Diana Mora B.

PRESIDENTA.

Cuenca, marzo 29 del 2025